Bogotá, D.C.

120

Señora
DIANA MERCEDES MIRKE MONTANO
Calle 53 No 22-64
nanamirke@gmail.com
Bogotá

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO

A través de la presente, la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se permite informarle que profirió el Auto No. 03 del 15 de abril de 2024, "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO".

Se le hace saber, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional el presente AVISO es procedente por cuanto no fue posible adelantar la notificación personal, por lo tanto, la notificación se considera surtida el día siguiente de la entrega del presente AVISO en la dirección de la referencia.

Finalmente, se le informa que se anexa a este documento copia íntegra del Auto No. 03 del 15 de abril de 2024 contenido en un (1) archivo, acto administrativo contra el cual no procede recurso.

Atentamente,

ESPITIA RINCON DAISY YOLIMA
Firmado digitalmente por ESPITIA RINCON DAISY YOLIMA

DAISY YOLIMA ESPITIA RINCÓN
Coordinadora GIT Asuntos Judiciales
Oficina Asesora Jurídica
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Anexo: Auto No. 03 del 15 de abril de 2024 en tres (3) folios
Proyectó: Diana Mejía – Profesional Especializado OA